

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7539 A CORUÑA

Edicto

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de A Coruña, Doy fe y certifico: que en este órgano judicial se tramita el concurso voluntario abreviado 606/11 -L, a instancia de Cerro Autana, Sociedad Limitada, Código de identificación fiscal B-15945389, en el que por auto dictado el 4 de febrero de 2021,

Se acordó: Declarar la conclusión y la cancelación de la inscripción de declaración de concurso a los Registros en los que se inscribió la declaración, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor, la extinción de la persona jurídica de la deudora y el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil, y aprobar la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal.

A Coruña, 4 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A210009115-1